ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	RAUL EDUARDO GOMEZ PUENTES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.095.910.072	CONTRATO No.	552-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA, GT SANTANDER-MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar el seguimiento y análisis de los indicadores, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, de los procesos de reintegración, reincorporación y ruta de atención diferencial en el Grupo Territorial asignado, incluidos en las diferentes herramientas de la Subdirección de Seguimiento de la ARN.	Durante el mes de agosto se realizó monitoreo de indicadores de seguridad asociados a los municipios del grupo territorial, especialmente del Magdalena Medio, donde se identificaron indicadores como incidencia de acciones violentas y vinculación de determinados municipios y veredas dentro de estos a procesos de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo, puntualmente se hizo revisión y seguimiento a municipios como Yondó y los ubicados en el sur del departamento de Bolivar. Asimismo, se hizo rastreo de información asociada a municipios del Magdalena Medio Santandereano, especialmente a Barrancabermeja y Puerto Wilches.
2. Realizar seguimiento de las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan incidir en la implementación de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial en el Grupo Territorial asignado.	Durante el periodo se realizó seguimiento a las distintas dinámicas de los municipios del sur de Bolívar (San Pablo, Cantagallo, Santa Rosa del Sur, Simití, Morales, entre otros) y Yondó; este sentido se realizó una reunión inicial con el profesional de la sede Bucaramanga Carlos Cruz, donde se identificaron los principales segmentos de información a tener en cuenta para el monitoreo efectivo de las dinámicas sociales, económicas y de seguridad, así como la consulta y cargue de la información en las carpetas establecidas de manera compartida por la Subdirección de Seguimiento. Asimismo, en el marco de las labores de trabajo colaborativo de la regional Nororiente, se identificaron las rutas de trabajo establecidas para el monitoreo de las dinámicas en el territorio y se consolidó, en conjunto con el profesional de seguimiento del GT Arauca, la matriz de información sobre lo desarrollado en los distintos grupos territoriales de la regional. Asimismo, con el apoyo de la profesional de corresponsabilidad del GT Santander Magdalena Medio, se consolidó la información relacionada con la visitas de la MAPP-OEA, que se integró a la matriz de información de los grupos territoriales del nororiente colombiano.
3. Realizar la retroalimentación y proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	En el período de participó de la jornada de trabajo frente al seguimiento de los Planes Indicativos y productos reintegración/reincorporación el día 18 de agosto de 2022, encuentro programado por la Subdirección de Seguimiento con el propósito de realizar la presentación del ajuste metodológico para el seguimiento de la ejecución de estos instrumentos de planificación de la inversión pública en los municipios del territorio. En este encuentro se reconocieron las experiencias compartidas por profesionales de seguimiento de otros grupos territoriales frente a esta labor estratégica para la ejecución de acciones conjuntas con los gobiernos municipales y departamentales. Como compromiso de esta jornada de trabajo desde la Subdirección de Seguimiento compartió el 25 de agosto de 2022 la sábana de información con las ejecuciones de los Planes Indicativos incluidos en los Planes de Desarrollo Territorial, donde se encuentra, entre otra información, los resultados reportados por los entes territoriales al Departamento Nacional de Planeación (DNP) frente a programación y apropiación de recursos para el cumplimiento de las metas relacionas con las poblaciones atendidas por la ARN en los territorios.
4. Identificar y analizar las variables que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los indicadores de los Planes asociados con las políticas de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial.	Durante el mes de agosto se continuó con la revisión y análisis de información cualitativa y cuantitativa orientada a realizar el seguimiento de los planes asociados con las políticas de reintegración. En este sentido, durante el período se realizó foco especial en lo relacionado con los municipios de Yondó (Antioquia) y Santa Rosa del Sur (Bolívar), donde las administraciones municipales han expresado interés en dar cumplimiento a la Directiva No 001 del 03 de febrero de 2020 de la Procuraduría General de la Nación y avanzar en el diseño y puesta en marcha de los Planes Integrales de Prevención. En atención a ese interés de los entes territoriales se han agendado reuniones de trabajo conjunto entre ARN y Alcaldía Municipal en el propósito de impulsar estos instrumentos con el fin de mejorar las condiciones de atención desde los gobiernos locales a las necesidades de la población en proceso de reincorporación y reintegración.
5. Realizar el seguimiento a la articulación de la Política de Reincorporación con los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET, PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018.	Durante el período se ha venido avanzando con la revisión y análisis de información relacionada con la implementación de acciones desde los entes territoriales en atención a la población en proceso de reincorporación y reintegración, en particular a través de los Planes Integrales de Prevención con las Alcaldías de Yondó (Antioquia) y Santa Rosa del Sur (Bolívar). En este sentido, se ha realizado la revisión de la información compartida por la subdirección de seguimiento con la información específica de implementación de los planes indicativos, en perspectiva de los próximas agendas que se tienen para la promoción de los PIP en estos municipios. Asimismo, durante el periodo se participó de encuentros orientados al seguimiento de las obras de mejoramiento del salón comunal y colegio de la vereda Boca de San Francisco, donde se identificaron aspectos estratégicos que deben ser tenidos en cuenta para la efectiva implementación de estas intervenciones de impacto social que benefician a las personas en el proceso de reincorporación. En estos espacios de seguimiento se contó con la participación de la coordinación, el enlace coordinación y el profesional gestor en ciudadanía.
6. Apoyar el análisis y seguimiento a las recomendaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población.	En el mes de agosto en atención al cronograma establecido para la vigencia 2022 se realizó la consolidación del Reporte No 5 de Alerta Temprana AT 021-18 que vincula a los municipios de Yondó (Antioquia), Santa Rosa del Sur, Montecristo y Cantagallo (Bolívar), en este sentido se recolectó la información suministrada por los profesionales del Grupo Territorial en términos de las acciones misionales y de seguridad. Al cierre de este informe no se han recibido y/o cargado observaciones, comentarios o solicitudes de información adicional de parte de la Subdirección Territorial y Equipo de Seguridad.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	RAUL EDUARDO GOMEZ PUENTES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.095.910.072	CONTRATO No.	552-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA, GT SANTANDER-MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para llevar a cabo los análisis de contexto, seguridad, lectura diferencial y prevención en coordinación con el supervisor del contrato.	Frente a esta obligación, durante el período se asistieron a diferentes eventos de articulación donde se abordaron aspectos como las dinámicas sociales, económicas y de seguridad asociados a poblaciones en situación de riesgo, dentro de las cuales se encuentra la población en procesos de reincorporación y reintegración atendida desde el Grupo Territorial Santander Magdalena Medio. Dentro de estos espacios se participó en: * 02/08/2022: Mesa de Seguimiento a Amenazas a Líderes convocada por la Secretaria del Interior del Distrito de Barrancabermeja. * 04/08/2022: Encuentro para el fortalecimiento de la Ruta de Atención a Líderes y Lideresas convocado por la Gobernación de Santander. Asimismo, en el período se participó de las dos jornadas de promoción psicosocial, denominada Cuidado del Cuidador, la cual fue organizada por la Agencia, con el objetivo de promover el bienestar de los funcionarios y contratistas. En desarrollo de estas jornadas se realizaron actividades de reconocimiento de la importancia de la salud mental.
8. Diseñar los instrumentos y demás actividades necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin.	En atención a lo solicitado desde la coordinación del Grupo Territorial durante el período se inició el diseño de un instrumentos de levantamiento, procesamiento y consolidación de información que permita avanzar en el análisis de información sobre el contexto se seguridad de los municipios del área Magdalena Medio. Asimismo, el propósito de dicho ejercicio es el de robustecer esa matriz de información mediante trabajo articulado con organismos que también desarrollan trabajo en el territorio y que pueden contribuir a los análisis de información sobre contexto de seguridad y su incidencia en el proceso de reincorporación y reintegración.
9. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el periodo se realizó el informe de Alerta Temprana No 05 de 2022, el cual fue cargado el 15 de agosto de acuerdo con cronograma establecido. Asimismo en el mes se avanzó en la recolección de información de fuente secundaria para el Informe de Contexto de Seguridad del bimestre julio-agosto. En el periodo se generaron actas de seguimiento a procesos estratégicos adelantados en el grupo territorial como el seguimiento al Convenio 1657 de 2021 con la ESSA y el proceso formativo relacionado en el marco de este.
10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	Se continuó con la labor de incluir la información estratégica de seguimiento en las carpetas, lo cual permitirá tener asegurada la información derivada de las actividades desarrolladas en cumplimiento de las labores contractuales.
11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto.	En el período informado se gestionó y participó de un encuentro con la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, la cual tuvo el propósito de reconocer la oferta institucional de la entidad en aras de adelantar procesos de fortalecimiento a las iniciativas comunitarias que se vienen acompañando desde el área productiva del Grupo Territorial. Durante el período se apoyo la gestión del escenario del escenario para el desarrollo de la actividad conjunta con la Gobernación de Santander y las familias de la población en proceso de reincorporación, en este sentido, se realizó la gestión ante INDERBA para la consecución de una alternativa, debido a la cancelación del Parque Recreacional por temas de gestión del riesgo, para lo cual se logró el préstamo del escenario de la Cancha Polideportiva y Parque del barrio Galán Gómez, donde efectivamente se pudo realizar de manera exitosa la actividad. En el mes informado se participó en reuniones de trabajo con la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) el 23-08-2022 y coordinación de la Naciones Unidas en el Magdalena Medio el 24-08-2022 y el Instituto Kroc el 29-08-2022. A través de estos espacios de reunión se estableció la necesidad de seguir avanzando en la articulación de acciones que permitan alcanzar los propósitos misionales. Asimismo, durante el período se participó en cuatro reuniones de equipo primario realizadas los días 01, 09, 24 y 29 de agosto), mediante las cuales se realiza seguimiento a cada una de las actividades vinculadas con las labores de la sede Magdalena Medio.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Teniendo en cuenta las obligaciones generales del contrato, se da cumplimiento, responsablemente frente al pago y vinculación al sistema general de seguridad social en salud, en la Sanitas EPS, pensiones en PORVENIR y de riesgos laborales en POSITIVA.

Raúl Eduardo Gómez Puentes

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LUIS RONALD GARCÍA VARGAS

Fecha VoBo: Agoato 31 de 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"